

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019**

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, el **Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo** entregó el 24 de enero de 2020 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2019, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	3.65	3.65	(117.64)	(117.64)	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	41,883,486.00	12,642,232.08	54,525,718.08	53,755,206.58	47,098,571.69	112.45
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$41,883,486.00	\$12,642,235.73	\$54,525,721.73	\$53,755,088.94	\$47,098,454.05	112.45

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$30,655,908.00	\$992,003.62	\$31,647,911.62	\$30,827,047.80	\$28,814,231.46	97.41
Materiales y Suministros	3,000,000.00	425,238.76	3,425,238.76	3,276,582.02	3,141,221.77	95.66
Servicios Generales	8,227,578.00	9,780,976.70	18,008,554.70	9,498,248.93	7,276,495.23	52.74
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	1,444,013.00	1,444,013.00	1,026,599.56	218,160.76	71.09
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$41,883,486.00	\$12,642,232.08	\$54,525,718.08	\$44,628,478.31	\$39,450,109.22	81.85

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$47,098,454.05**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$41,883,486.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2019, se alcanzó en un **112.45%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al rubro de **Productos**, “La variación corresponde a los interés del banco a favor, del periodo de enero a mayo, no contemplados en el estimado, tomados como Movimientos Directos Automáticos que genera el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.net) debido a que se realizó una póliza de ajuste, reduciendo los intereses mencionados anteriormente de la cuenta de Productos (1124-51), para pasar el importe a la cuenta de Intereses Bancarios Ganados (4319-1-001). Lo anterior con el fin de no afectar el presupuesto”. Y **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, con una mayor recaudación, “La variación se debe a que durante el ejercicio 2019, se amplió el presupuesto de ingresos por un importe total de \$12,642,235.73, debido a que se obtuvieron excedentes en la captación de ingresos propios y se creó la delegación de Puerto Morelos, sin embargo, al 31 de diciembre solo se radicó un total de \$53,755,088.94, quedando un saldo pendiente por radicar en el ejercicio 2020 de \$6,656,634.89”. (**Figura 1**)

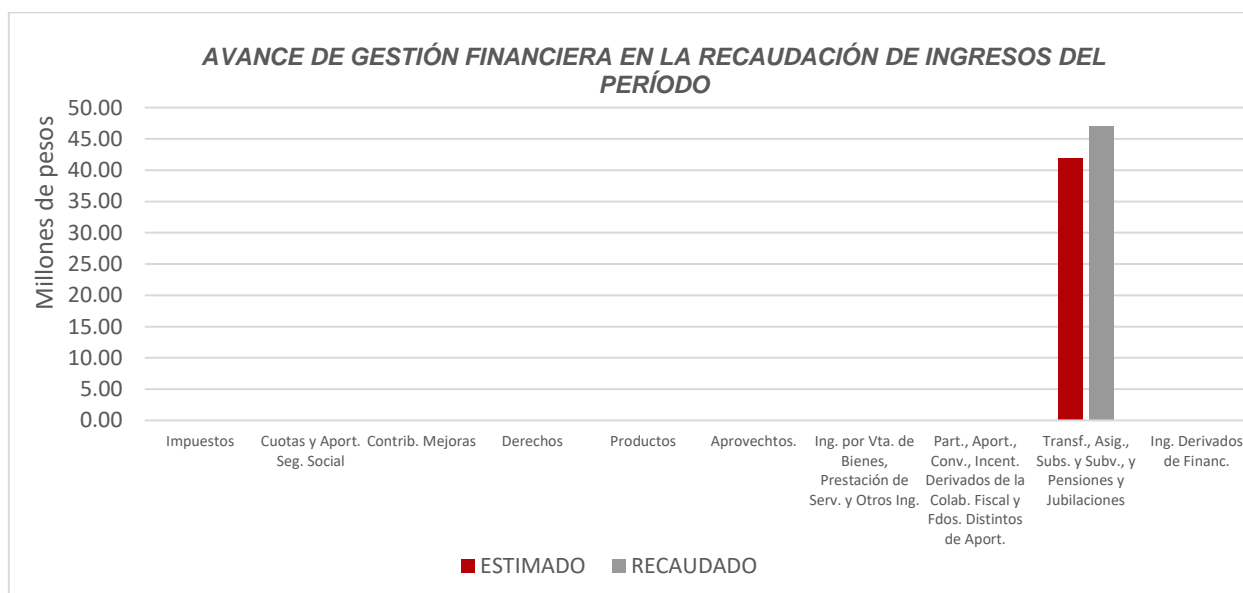


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$44,628,478.31**, en relación con el Egreso Modificado por **\$54,525,718.08**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2019, se aplicaron en un **81.85%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “La diferencia se debe a que durante el ejercicio 2019, no todos los trabajadores alcanzaron los estímulos de puntualidad, productividad, las partidas licitables como vale de pavo, mochilas escolares, seguro de vida, fueron inferiores a lo presupuestado”. **Materiales y Suministros**, “La variación se debe a que, en la fuente estatal, a partir del periodo de agosto, solo se podía solicitar conceptos básicos por lo que los conceptos considerados como no básicos no fueron solicitados”. **Servicios Generales**, “La variación se debe a que se amplió el capítulo para poder radicar la totalidad de los ingresos propios, pero dichos saldos no fueron comprometidos, sin embargo, se pedirá anuencia ante la junta directiva para poder comprometer el recurso en el ejercicio 2020. El ahorro en el capítulo 3000 en la fuente estatal, se debe a que SEFIPLAN cerró el presupuesto para las partidas básicas en el mes de agosto, por lo que los recursos considerados como no básicos no fueron solicitados”. Y **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “La diferencia se debe a que la ampliación a ese capítulo se aplicó a finales del mes de diciembre, por lo que no se pudo concluir con el proceso de licitación pública, se harán las gestiones para poder utilizar este ahorro en el ejercicio 2020”. (**Figura 2**)

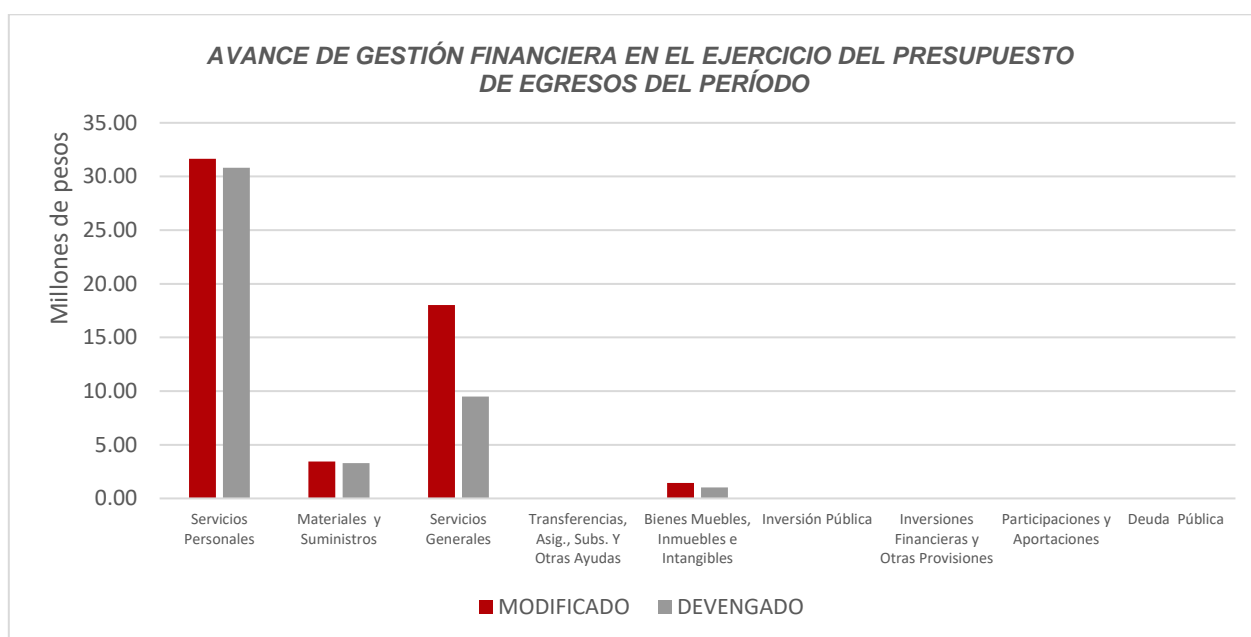


Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2019.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos trimestrales que el **Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2019, con respecto al Ingreso Estimado Anual, siendo que al cierre del ejercicio fiscal, la entidad ha recaudado un ingreso mayor al proyectado, obteniéndose los siguientes porcentajes: para el primer trimestre el **18.70%**, para el segundo el **27.45%**, para el tercero el **22.61%**, para el cuarto el **31.24%** y en el cuarto trimestre un excedente en la recaudación del **12.45%**.

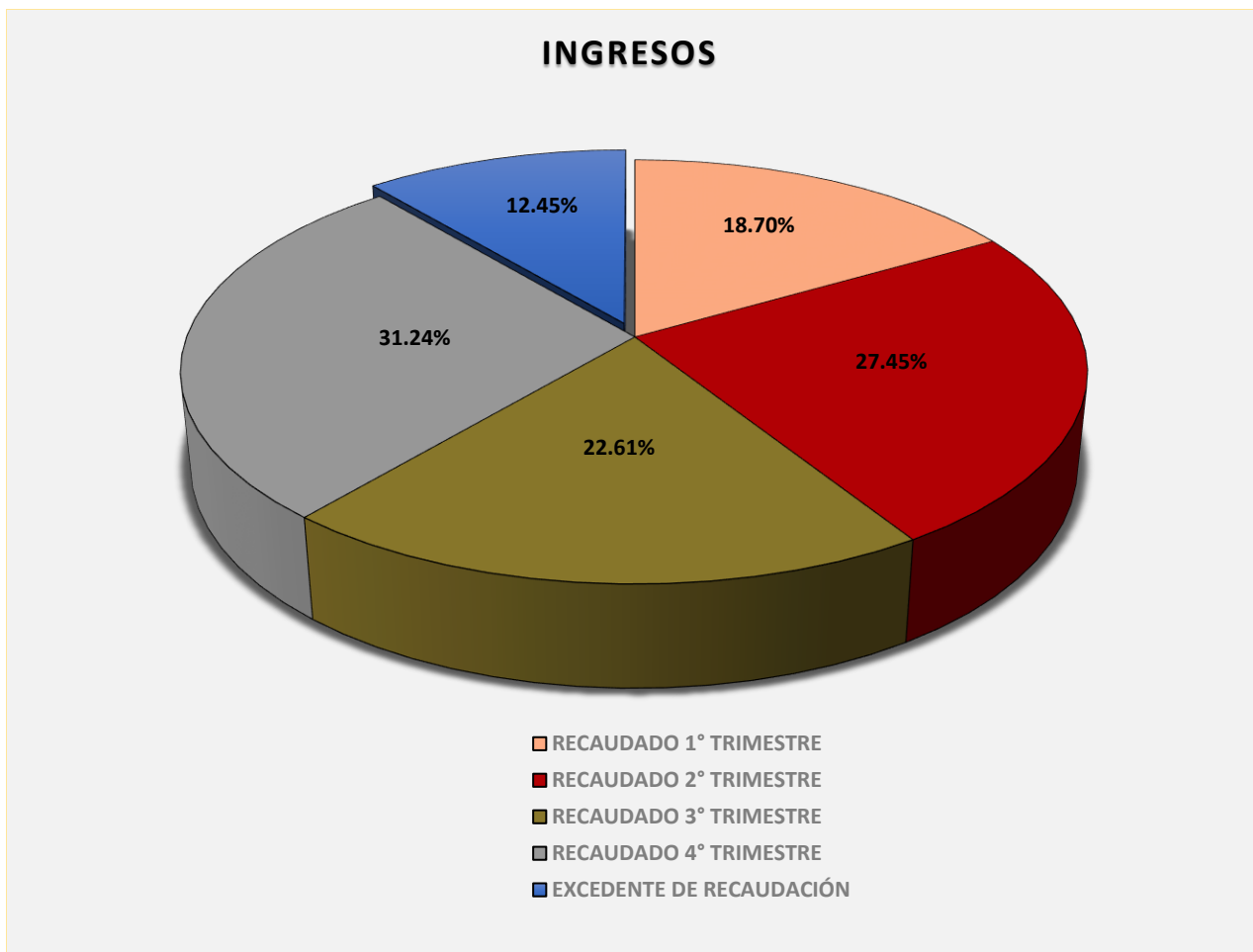


Figura 3

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos trimestrales que el **Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **12.19%**, en el segundo el **18.91%**, en el tercero el **18.04%** y en el cuarto el **32.71%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal un monto no devengado que representa el **18.15%**, con respecto al Egreso Modificado Anual.

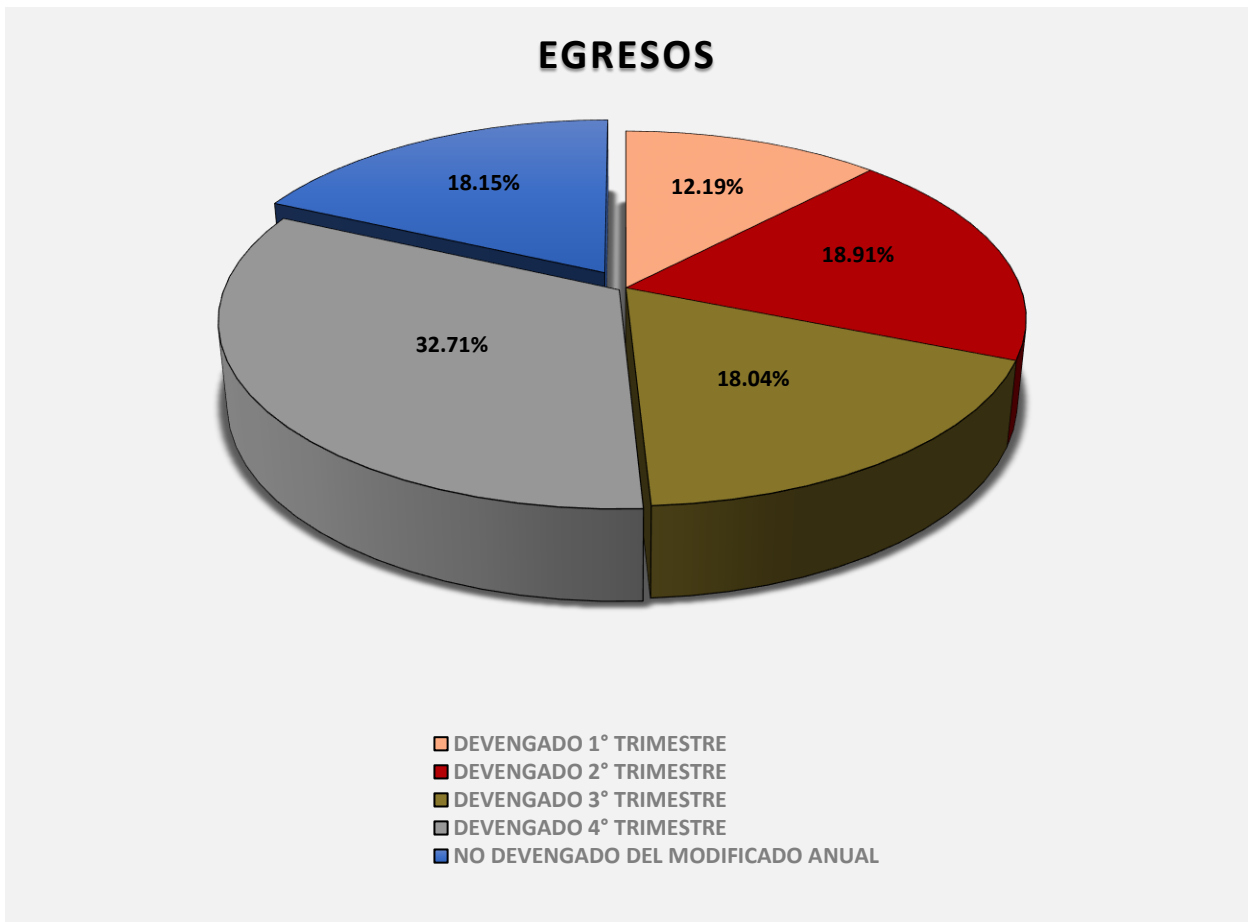


Figura 4

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

INSTITUTO DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to. TRIM.	4to. TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIM.	RESPECTO A LA META ANUAL	
E125 - Transporte Público Eficiente.	F - Contribuir a consolidar un sistema integral de movilidad al interior y exterior del estado, que considere a las personas como principales beneficiarios, que incorpore nuevas tecnología y privilegie la protección al medio ambiente mediante la instrumentación de acciones integrales y esquemas que fomenten la inversión, competencia y desempeño del sector.	758,429	758,429	0	0	0.00%	0.00%	No se alcanzó la meta debido a que se está trabajando en la actualización del mismo en el Programa de Desarrollo
	P - Servicio de transporte público mejorado y desarrollado mediante la reducción de tiempos y costos de traslado de personas y bienes.	4	4	0	0	0.00%	0.00%	En lo que respecta al indicador no se logró la meta, de reducir los tiempos de traslado, sin embargo, el Instituto trabajo con el municipio de Benito Juárez en la conceptualización de un Sistema Integrado de Transporte, que incluye corredores de Transporte Masivo con carriles exclusivos que ayudará a disminuir los tiempos de traslado.
	C01 - Rutas de transporte público implementadas en conjunto con los sindicatos y los municipios del Estado.	2,500	2,500	0	0	0.00%	0.00%	No se logró la implementación de rutas en conjunto con Sindicatos, sin embargo, trabaja en la revisión de necesidades en Chetumal, con el Sindicato de SUCHAA.
	C02 - Concesiones de pasajes y carga otorgadas.	800	0	0	0	0.00%	0.00%	En este trimestre no se contó con información para reportar ya que se hizo en el tercer trimestre.
	C03 - Programa Integral de Seguridad Vial elaborado e implementado para lograr un Transporte Seguro en el Estado.	2.44	2	0	0	0.00%	0.00%	La elaboración del Programa Integral de Seguridad Vial (PISVI), se contempla para el año fiscal 2020, debido a la licitación no se logró llevar en los tiempos establecidos. Las modificaciones programáticas se encuentran sustentadas en el oficio: IMOVEQROO/DG/DAF/3918/2019 de fecha 27 de noviembre del presente año.
C04 - Tarifarios unificados para el cobro de servicios públicos en sus diferentes modalidades elaborados.	8	2	1	2	50.00%	25.00%	No se logró la meta, sin embargo, se ha estado trabajando en la realización de las tarifas de Grúas en el Estado y de transporte de Carga.	
E126 - Movilidad Sustentable.	F - Contribuir a consolidar un sistema integral de movilidad al interior y exterior del estado, que considere a las personas como principales beneficiarios, que incorpore nuevas tecnología y privilegie la protección al medio ambiente mediante la instrumentación de acciones integrales y esquemas que fomenten la inversión, competencia y desempeño del sector.	758,429	758,429	0	0	0.00%	0.00%	No se alcanzó la meta debido a que se está trabajando en la actualización del mismo en el Programa de Desarrollo
	P - Trabajos que fomentan la movilidad de personas y bienes de forma rápida, segura, sustentable e incluyente con lo cual se mejore la calidad de vida de los quintanarroenses.	1	1	0	0	0.00%	0.00%	No se logró la meta, sin embargo, el Instituto trabaja en un programa de regulación para el 2020 que permita mejorar las condiciones de operación

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

INSTITUTO DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to. TRIM.	4to. TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIM.	RESPECTO A LA META ANUAL	
	C01 - Transporte colectivo operando en ciudades de mayor demanda en el Estado.	735,000	30,000.00	0	0	0.00%	0.00%	No se logró la meta, sin embargo, el Instituto contempla un proyecto de mejoras operacionales, que permitirá mejorar las condiciones de operación y optimizar tiempos de traslado
	C02 - Rutas y vehículos de transporte implementados en comunidades de alta y muy alta marginación.	6	0	0	0	0.00%	0.00%	En este trimestre no se contó con información para reportar ya que se hizo en el tercer trimestre.
	C03 - Programa de Ingeniería Vial operando en los centros urbanos del Estado de Quintana Roo.	377,000	0	0	0	0.00%	0.00%	En este trimestre no se contó con información para reportar ya que se hizo en el tercer trimestre.
M001 - Gestión y Apoyo Institucional.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	15	15	0	0	0.00%	0.00%	De conformidad con el Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se realizó una revisión de las principales acciones que los entes públicos han ejecutado con el objeto de contribuir a la implementación y operación del PbR-SED y se muestran, en forma general, las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que identificaron los representantes de los gobiernos subnacionales, las cuales pueden apoyar o en su caso limitar la consolidación del modelo PbR-SED en sus respectivos ámbitos. A partir de la revisión de la información del ejercicio de auto-análisis por parte de los entes públicos analizados, respecto del estado de la estrategia PbR-SED en el gobierno local, se identificaron de manera cualitativa las características que prevalecen en cuanto a su implementación y fortalecimiento. De igual forma, a fin de dar mayor sustento a lo identificado en el ejercicio de auto-análisis, se tomaron como referencia las respuestas sustentadas con evidencia documental que cada ente público proporcionó durante los ejercicios 2014 a 2018. Por lo tanto el índice PbR-SED no cuenta con una valoración cuantitativa para el ejercicio fiscal 2019.
	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	1,225	1225	1678	1678	136.98%	136.98%	
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	19	19.00	6	6	31.58%	31.58%	Respecto al componente de la Matriz M001, no se alcanzó la meta debido a que en su mayoría los componentes y actividades de las matrices operativas tuvieron ciertos obstáculos para su cumplimiento satisfactorios mismos que fueron justificados en cada uno de los trimestres.

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- Programa **E125 - Transporte Público Eficiente**, respecto al Fin, presenta un avance en las metas y objetivos del **0.00%** en relación a la meta anual. Durante este trimestre se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el **C04** del **50.00%**, respecto a la meta trimestral.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- Programa **E126 - Movilidad Sustentable**, respecto al Fin y los tres componentes que lo integran, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0.00%**, en relación a la meta anual y trimestral.
- Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al Fin, presenta un avance en las metas y objetivos del **0.00%** en relación a la meta anual. La entidad aclara que «de conformidad con el Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se realizó una revisión de las principales acciones que los entes públicos han ejecutado con el objeto de contribuir a la implementación y operación del PbR-SED y se muestran, en forma general, las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que identificaron los representantes de los gobiernos subnacionales, las cuales pueden apoyar o en su caso limitar la consolidación del modelo PbR-SED en sus respectivos ámbitos. A partir de la revisión de la información del ejercicio de auto-análisis por parte de los entes públicos analizados, respecto del estado de la estrategia PbR-SED en el gobierno local, se identificaron de manera cualitativa las características que prevalecen en cuanto a su implementación y fortalecimiento. De igual forma, a fin de dar mayor sustento a lo identificado en el ejercicio de auto-análisis, se tomaron como referencia las respuestas sustentadas con evidencia documental que cada ente público proporcionó durante los ejercicios 2014 a 2018. Por lo tanto, el índice PbR-SED no cuenta con una valoración cuantitativa para el ejercicio fiscal 2019». Durante este trimestre se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el **C01** del **31.58%**, respecto a la meta trimestral.

Para los programas presupuestarios **E125** y **E126**, la entidad aclara que «no se alcanzó la meta debido a que se está trabajando en la actualización del mismo en el Programa de Desarrollo».

Cabe señalar que la información plasmada en trimestres anteriores, no es congruente con la información presentada en este cuarto trimestre.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.